



ALCALDÍA DE PEREIRA

**REGISTRO DE PETICIONES,
QUEJAS, RECLAMOS O
SUGERENCIAS**

**Versión:3
Fecha:08-12
PQRS No. 1248**

AÑO	MES	DIA
2015	7	3

Fecha:03 de julio de 2015	
Medio:Correo electronico	
Fecha e apertura del buzón:	
Nombre completo:MARIA ERNESTINA MORALES	
Identificación:25060388	Dirección:MANZANA 1 CASA 10 VILLASANTANA
Tel fijo:3216297381 Celular:	E-mail:0
Ciudad: ,	
Medio por el cual quiere recibir la respuesta:Correo certificado	
Funcionario que lo atendió:	
Descripción:	
Adjunto se remite manifiesto recibido por medio electronico. Conforme a la Ley 1437 del 2011 (Articulo 21) y el Decreto Ley 01 de 1984 (Articulo 33), se solicita dar respuesta clara y concreta a lo determinado por el peticionario en los numerales 5 y 10, dentro de los terminos de derecho de peticion, incluyendo la notificacion de la respuesta.	
Anexos: RADICADO 20156210275472 GESTION INMOB.pdf	
Clasificación: No clasificada	

SERVICIO AL CLIENTE - ALCALDIA DE PEREIRA

Carrera 7 No 18-55 Palacio Municipal Piso 1 Tel:(9)32481779 y Línea Gratuita:195
www.pereira.gov.co Link:SERVICIOS AL CIUDADANO